



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 09 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1572 /

VISTOS:

- 1.-Según MEMO N° 45 del 08/06/2016 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

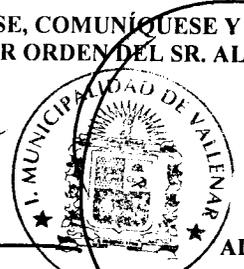
1º.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado de los años 2016 por un monto de \$ 1.172.007 (Un millón ciento setenta y dos mil siete), el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre de la Sociedad Hermanos Peña Ltda.-

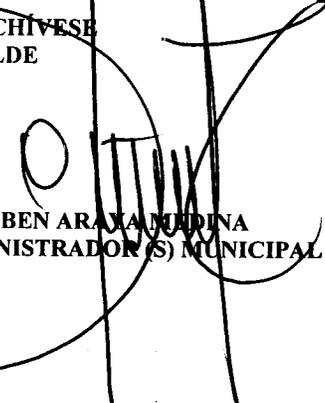
- Cheque N° 0090916 de fecha 25/02/2016, Egreso N° 1138, Decreto Pago N° 1303 por un valor de \$1.172.007.- (Un millón ciento setenta y dos mil siete)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.01.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados Fondos Ordinarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RÍVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR


RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes /
- RAM/NFR/PIV/com.-